

RESOLUCIÓN N°: 196/2024 (CIENTO NOVENTA Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE FESTEJOS PATRONALES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO EN CONMEMORACIÓN DEL 249° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE NUESTRA CIUDAD.-----

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 512/2024 de la Intendencia Municipal, en la cual solicita formalmente designar representantes, con el fin de conformar la Comisión de Festejos Patronales en conmemoración al 249° Aniversario de fundación de nuestra querida ciudad.-----

CONSIDERANDO:

Que, el Ejecutivo Municipal crea una Comisión de Festejos Patronales, integrado por representantes de entidades integrantes del Consejo de Desarrollo Comunitario y de la Junta Municipal, además fuerzas vivas de la ciudad de San Lorenzo, quienes tendrán a su cargo, la organización y fiscalización de todas las actividades conmemorativas, realizadas en honor a nuestro San Patrono San Lorenzo, en el mes de agosto del año en curso.-----

Que, cabe mencionar que esta Comisión desempeñará un papel fundamental en la elaboración del programa de eventos, la gestión de los recursos necesarios, la coordinación con las instituciones locales y promoción de la participación ciudadana.-----

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, en un punto del orden del día, se trató la designación de los miembros de este Cuerpo Legislativo para conformar dicha Comisión.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) DESIGNAR como representantes de la Junta Municipal para integrar la Comisión de Festejos Patronales de la ciudad de San Lorenzo en conmemoración del 249° Aniversario de fundación de nuestra ciudad, a los Concejales Municipales:

- Abg. Osvaldo Gómez
- Lic. Hugo Javier Lezcano Peralta
- Alcibíades Quiñónez
- Lic. Isaac Rojas
- Lic. Myriam Fernández de Jara

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----

LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal